

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12563 *Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 297 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2017, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 20 de septiembre de 2017 (BOE de 28 de septiembre de 2017), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre 2015), la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 10.1.g) del Real Decreto 725/2017, de 21 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia (BOE de 25 de julio de 2017):

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (BOE de 2 de octubre de 2015), o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 2017.—El Director General de Los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.

ANEXO

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Bienes Muebles Central II	Casero Mejías Manuel	5	1. ^a	Mercantil de Madrid II.
2	Salamanca. N.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles de Salamanca	Gómez Valledor José María	9	1. ^a	Salamanca. N.º 01.
3	Mercantil Central II	Rodríguez Barrocal José María	37	1. ^a	Mercantil de Madrid XVI.
4	Mercantil de Madrid IX	Yusta Benach Alberto	46	1. ^a	Torrox.
5	Madrid. N.º 35.	Soler García Julio	50	1. ^a	Madrid. N.º 14.
6	Roquetas de Mar. N.º 3	Brea Serra Francisco Javier.	63	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Málaga II.
7	Mercantil de Madrid VII.	Navarro González Javier Manuel	65	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Girona II.
8	Orihuela. N.º 4	Riquelme Rubira Francisco Gaspar	76	1. ^a	Elche/Elx. N.º 01.
9	Madrid. N.º 15.	Rodríguez Cepeda Eugenio	80	1. ^a	Santander. N.º 02.
10	Madrid. N.º 16.	Río García de Sola Ignacio del.	97	1. ^a	El Puerto de Santa María. N.º 01.
11	Jávea/Xàbia. N.º 2	Benavides Almela Jesús María	99	1. ^a	Barcelona. N.º 01.
12	Málaga. N.º 2	García Sánchez Esteban	105	1. ^a	El Ejido. N.º 02.
13	Madrid. N.º 40.	Durán de la Colina Emilio	109	1. ^a	Santoña.
14	Mercantil de Alacant/Alicante III	Flores Bernal Fructuoso Jerónimo	125	1. ^a	Pineda de Mar.
15	Zaragoza. N.º 9	Ortín Caballé Juan José.	130	2. ^a	Sant Cugat del Vallès. N.º 01.
16	Leganés. N.º 2	Maldonado Vilela Isabel María	159	2. ^a	Almería. N.º 03.
17	Mercantil y de Bienes Muebles de Zaragoza II	Oria Almudi Joaquín José.	186	2. ^a	Zaragoza. N.º 02.
18	Chiclana de la Frontera. N.º 2	Álvarez Moreno Francisco Manuel	208	2. ^a	Utrera. N.º 01.
19	Granada. N.º 7	Galisteo Cano Aurora	270	3. ^a	Loja.
20	Murcia. N.º 1.	Valverde Tejada Alicia Susana	282	3. ^a	Molina de Segura. N.º 01.
21	Alacant/Alicante. N.º 1	Blanes Pérez Perfecto	288	3. ^a	Igualada. N.º 01.
22	Valencia N.º 4.	Carrasco Poveda José.	302	3. ^a	Valencia. N.º 02.
23	Sanlúcar de Barrameda	Rodríguez Morazo Nicolás Santiago	309	3. ^a	Jerez de la Frontera. N.º 02.
24	Lugo. N.º 1	González Dorrego Isabel Julia	321	3. ^a	A Coruña. N.º 03.
25	Pontevedra. N.º 1	Rego Valcarce Hermes.	333	3. ^a	A Coruña. N.º 02.
26	Madrid. N.º 39.	Cuadrado Cenual Juana.	352	3. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Barcelona IX.
27	Utrera. N.º 2	Valle Muñoz José Luis	371	3. ^a	Esplugues de Llobregat.
28	Durango	Octavio Uranga Miguel José	378	4. ^a	Pamplona/Iruña. N.º 04.
29	Fuenlabrada. N.º 2	Alonso Landeta Gabriel	384	4. ^a	Carballo.
30	Bilbao. N.º 7	Fernández Martín Antonio	385	4. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra I.
31	Alacant/Alicante. N.º 5	García-Serna Colomina Manuel.	407	4. ^a	Novelda.
32	Lepe	Serrano Gotarredona María	413	4. ^a	Sevilla. N.º 06.
33	Alzira. N.º 2.	Longas Pastor María Begoña.	432	4. ^a	Vila-real. N.º 02.
34	Carlet. N.º 2	Carbonell Serrano Rafael Francisco	440	4. ^a	Teruel y Mercantil y de Bienes Muebles de Teruel.
35	Torre-Pacheco	Delgado Ramos Joaquín	485	4. ^a	Santa Fe. N.º 01.
36	Valladolid. N.º 7	Crespo Iribas Ana María.	527	4. ^a	Palencia. N.º 02 y Mercantil y de Bienes Muebles de Palencia.
37	Aranda de Duero	Herrero Ruiz Carlos Ignacio	575	4. ^a	Palencia. N.º 03.
38	Zaragoza. N.º 11.	Temprado Aguado Miguel.	636	4. ^a	Ejea de los Caballeros.
39	Manises	Soria López Miguel.	661	4. ^a	Alzira. N.º 01.
40	Picassent. N.º 2	Ruiz Jara Paula	662	4. ^a	Albaida.
41	San Lorenzo de El Escorial. N.º 3	Campuzano Gómez-Acebo Jimena	667	4. ^a	Daimiel.
42	Gandía. N.º 2	Rua Navarro Alicia María de la.	673	4. ^a	La Pobla de Vallbona.

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
43	Valencia N.º 17	Gozálbes Fernández de Palencia Marta	727	4. ^a	Paterna. N.º 01.
44	Almazán	Rodrigo Pueyo María Asunción	754	4. ^a	Soria. N.º 02 y Mercantil y de Bienes Muebles de Soria.
45	Haro	Fernández-Ramos Nieto Jesús	761	4. ^a	Pamplona/Iruña. N.º 08.
46	Sant Mateu	Reig Palmero Gema	775	4. ^a	Benissa.
47	Pamplona/Iruña. N.º 5	Gimeno Chocarro Francisco Javier	879	4. ^a	Cambrils - Mont-Roig del Camp.
48	Sevilla. N.º 16	González Hernández Ignacio	902	4. ^a	Girona. N.º 03.
49	Monóvar/Monòver	Jover López Carlos	908	4. ^a	Aspe.
50	Arzúa	Perteguer Prieto Rocío	916	4. ^a	Banyoles.
51	Jumilla	Fernández Aguirre María de la Asunción	918	4. ^a	Granada. N.º 09.
52	Cieza. N.º 2	Cavallé Herrero Juan	931	4. ^a	Gandesa.
53	Rute	Siles Martín María Inmaculada Concepción	940	4. ^a	Albuñol.
54	Berja	Ortega Muñoz Diego José	947	4. ^a	Gérgal.
55	Bujalance	Posada de Grado Rocío	1016	4. ^a	Palma del Río.
56	Canjáyar	Sandoval Caro Encarnación	1029	4. ^a	Almadén.
57	Villarrobledo	Uña Ivars María	1030	4. ^a	Sahagún.
58	Villanueva de los Infantes	Santos Echevarría José Lázaro	1039	4. ^a	Astudillo.
59	La Unión. N.º 1	Amat Garrido Marta	1044	4. ^a	Roquetas de Mar. N.º 02.
60	San Fernando. N.º 1	Sánchez Cruset Carolina	1049	4. ^a	Montánchez.
61	Hinojosa del Duque	Zapico Díaz María Teresa	1086	4. ^a	Sort.
62	Viver	Verdejo García Sonsoles	1099	4. ^a	Barcelona. N.º 19.